

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios para la redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Centro de Educación Especial en el Plan Parcial «Covaresa» de Valladolid. Expte.: 14847/2008/84.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de servicios:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/84.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL PLAN PARCIAL «COVARESA» DE VALLADOLID.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.E.» n.º 207, de fecha 27/08/2008.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Valor estimado: 422.413,79 €.
I.V.A. 16 %: 67.586,21 €.
Total: 490.000,00 € (Cuatrocientos noventa mil euros)

5.- *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 28 de enero de 2009.
- b) Contratista: FAUSTO BUENO MESTRE, N.I.F. N.º 12.319.443-E.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación:
Precio del contrato: 380.150,00 €.
I.V.A. al 16 %: 60.824,00 €.
Total: 440.974,00 €.

*La Directora General de Infraestructuras,
Equipamiento y Servicios,
P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43, de 3 de marzo de 2005)
Fdo.: M.ª DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO*

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de acondicionamiento del Auditorio del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Expte.: 14847/2008/115.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obra:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/115.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AUDITORIO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SEGOVIA.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 192, de fecha 03/10/2008.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Valor estimado: 532.881,73 €.
I.V.A. 16%: 85.261,08 €.

Total: 618.142,81 € (Seiscientos dieciocho mil ciento cuarenta y dos euros y ochenta y un céntimos).

5.- *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 28 de enero de 2009.
- b) Contratista: EYCONS OBRAS Y PROYECTOS, S.L., (B-31820848).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación:
Precio del contrato: 473.484,01 €.
I.V.A. al 16%: 75.757,44 €.
Total: 549.241,45 €.

*La Directora General de Infraestructuras,
Equipamiento y Servicios,
P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43, de 3 de marzo de 2005)
Fdo. MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO*

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar el «Acuerdo marco para la adquisición de mobiliario escolar, deportivo y material didáctico con destino a los centros públicos de enseñanza de la Comunidad de Castilla y León». Expte.: 14847/2008/96.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/96.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Acuerdo marco para la adquisición de mobiliario escolar, deportivo y material didáctico con destino a los centros públicos de enseñanza de la Comunidad de Castilla y León.
- b) Lotes: El objeto del presente acuerdo marco se divide en GRUPOS y éstos, a su vez, en LOTES:
GRUPO 1.º MOBILIARIOLotes AEGP_01a TAVI_50.
GRUPO 2.º DEPORTIVO.....Lotes ARGU_51 a TRTA_93.
GRUPO 3.º DIDÁCTICO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.....Lotes EQDR_94 a TASI_135.
GRUPO 4.º EQUIPAMIENTO ESPECÍF. EDUC. SECUND.-BACHLotes AGCC_136 a VIGA_212.

- c) Plazo de ejecución del acuerdo marco: Cuatro (4) años.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Valor estimado: 3.017.241,38 €.
I.V.A. al 16%: 482.758,62 €.
Total (cifra y letra): 3.500.000,00 €.

5.- *Garantía provisional:* Aquellos licitadores que sólo concurran a la adjudicación de un número de lotes del acuerdo marco inferior a ocho (8), no tendrán que constituir garantía provisional.

Los licitadores que concurran a la adjudicación de un número de lotes del acuerdo marco igual o superior a ocho (8), deberán constituir una garantía provisional por importe de 3.000,00 €. Este importe no excede del 3% del valor estimado del acuerdo marco.

6.– *Garantía global*: El importe de la garantía global a constituir por cada adjudicatario provisional del acuerdo marco se calculará con arreglo a la siguiente fórmula geométrica:

$$G_i = \frac{(5\%VE) \times L_i}{L}$$

Siendo:

G_i = Garantía global a presentar por cada adjudicatario provisional.

VE= Valor estimado del acuerdo marco.

L_i = Número total de lotes adjudicados a cada adjudicatario provisional.

L = Suma de los lotes adjudicados a todos los adjudicatarios provisionales.

7.– *Obtención de documentación e información*:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad y código postal: Valladolid.– 47071.
- d) Teléfonos: 983/410670 Telefax: 983/411710.
- e) También se puede obtener la documentación e información en el Perfil del Contratante de la página web de la Junta de Castilla y León, www.jcyl.es.

8.– *Criterios de adjudicación*:

La adjudicación del acuerdo marco y la consiguiente selección de empresas se basará en los criterios de adjudicación siguientes:

Criterios	Puntuación
Oferta económica	Hasta 45 puntos
Calidad de acabado de los productos ofertados	Hasta 19 puntos
Funcionalidad y estética	Hasta 16 puntos
Durabilidad y resistencia	Hasta 14 puntos
Ampliación del plazo de garantía	Hasta 6 puntos

9.– *Requisitos específicos del contratista*:

- a) *Habilitación empresarial o profesional*:
 - Declaración responsable del licitador en la que manifieste su condición de fabricante, de importador o de distribuidor o comerciante del artículo o producto ofertado, así como documento que acredite su habilitación para el ejercicio del comercio. A estos efectos se considerará acreditada como se especifica en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) *Solvencia económica y financiera*:
 - Declaración, firmada por el representante de la empresa, relativa a la cifra de negocio global durante los tres últimos ejercicios, que deberá alcanzar un importe igual o superior a 500.000,00 €, para el conjunto de los tres últimos años.
- c) *Solvencia técnica y profesional*:
 - Relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, que deberá ser igual o superior a 350.000,00 € para el conjunto de los tres años, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

10.– *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de marzo de 2009.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán tres sobres cerrados: «SOBRE NÚMERO 1: DOCUMENTACIÓN GENERAL», «SOBRE NÚMERO 2: PROPOSICIÓN ECONÓMICA» y «SOBRE NÚMERO 3: REFERENCIAS TÉCNICAS». Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- 1.– Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.
- 2.– Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- 3.– Localidad y código postal: Valladolid. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Regla-

mento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

11.– *Apertura de las ofertas*:

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 23 de marzo de 2009.
- e) Hora: Las doce (12:00) horas.

12.– *Gastos de anuncios*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

13.– *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea*: El día 6 de febrero de 2009.

La Directora General,

PD. (Orden EDU 266/2005, de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 15/09.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 15/09, seguido a instancia de D.ª M.ª DOLORES RUIZ AGUADO, contra la Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León, por la que se resuelve el recurso interpuesto frente a Resolución de 21 de abril de 2008, de esa misma Dirección General, que aprueba la modificación definitiva de unidades y plantilla de determinados centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial, Educación Secundaria y Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas, así como contra la Orden EDU/776/2008, de 7 de mayo, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos correspondientes al Concurso de Traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden EDU/1747/2007, de 30 de octubre, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse